

**A TENER EN CUENTA A PARTIR DEL 16/1/21 DONDE
COMIENZA EL PARO DEL TRANSPORTE DE CARGAS A
NIVEL NACIONAL**

- Camiones Vacíos que vuelvan a su casa tendrán derecho de paso, tomando número de chapa patente, recordando que no pueden volver a pasar, ni cargado, ni vacío.
- Buscar lugares estratégicos para que los camiones cargados puedan pegar la vuelta y retornar a origen, o en su defecto llegar hasta una localidad vecina, para tener alimentos, baños, etc.
- Dar aviso a la autoridad competente, por medio de una nota que se les será suministrada, solicitando una unidad de acompañamiento en el punto de corte.
- Realizar la señalización con carteles y conos con al menos una anterioridad de 400 MTS. como mínimo en cada punto de corte.
- Los lugares de corte deben estar iluminados.
- Los colegas que acudan a los puntos de corte en horario nocturno deben utilizar chalecos refractivos.
- Se prohíbe la ingesta de alcohol o cualquier tipo de sustancia, para evitar problemas o denuncias ante cualquier evento que pudiera llegar a suceder.
- Tráfico internacional quedara retenido por un tiempo mínimo de 2hs, siempre que el mismo se encuentre con carga.
- Autos particulares, ómnibus de pasajeros, transporte de oxígeno, insumos médicos u oncológicos NO SE LOS DETIENE EN NINGUN PUNTO DE CORTE.